

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE CONGDEX 2024**

<b>I.DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO</b>			
Título del Proyecto	“Mejora de las políticas de cooperación para el desarrollo de Extremadura, para la consecución de un modelo global de desarrollo sostenible, en igualdad de género, coherencia de políticas, y en diálogo con otros actores sociales.”	Nº Expediente	24SN001
Entidad Beneficiaria CIF	Coordinadora Extremeña de ONGD G06252100		
Modalidad de concesión de la subvención	Nominativa. Subvención por Concesión Directa.		
Lugar de ejecución	Extremadura	País	España
Fecha de resolución concesión	23/07/2024	Fecha inicio proyecto:	01/01/2024
		Fecha prevista de finalización:	28/2/2025

## I. ENTIDAD CONTRATANTE

La Coordinadora Extremeña de ONGD (CONGDEX) es una red integrada por 54 organizaciones de sociedad civil. Es un espacio común y plural de participación y reflexión que reúne a un conjunto de organizaciones de sociedad civil en Extremadura.

Para más información visita nuestra web: <https://congdextremadura.org/>

## II. ANTECEDENTES

CONGDEX, ha diseñado su nueva Planificación Estratégica 2024 – 2028 en la que se priorizarán 5 grandes desafíos para lograr las transformaciones que busca; uno de ellos es **LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA**: Las comunicaciones estratégicas tienen como objetivo informar, aclarar, compartir y ampliar los mensajes a través de diferentes canales de apoyo. Reforzará su propuesta de comunicación para llegar a más personas y aumentar la solidaridad y la defensa de los derechos humanos.

En los últimos años, se ha realizado un esfuerzo significativo en el ámbito de la comunicación con el propósito fortalecer estrategias de incidencia política de CONGDEX. El trabajo llevado a cabo en esta área es altamente apreciado por las entidades socias. Hay un consenso general para continuar con este esfuerzo conjunto en el área de comunicación.

En 2024, la CONGDEX está implementando el proyecto “Mejora de las políticas de cooperación para el desarrollo de Extremadura, para la consecución de un modelo global de desarrollo sostenible, en igualdad de género, coherencia de políticas y en diálogo con otros actores sociales”, con el apoyo de la Agencia Extremeña de Cooperación de Internacional para el Desarrollo.

Uno de los resultados esperados del proyecto pretende reforzar su propuesta de comunicación, como estrategia clave para el trabajo de incidencia política y de conexión con la ciudadanía, innovando en nuestras metodologías de comunicación, sensibilización y movilización.

## III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

***Desarrollar un proceso consultivo para la elaboración de una estrategia de comunicación teniendo en cuenta los siguientes objetivos:***

- 1- Desarrollar un proceso de consulta documental y colectiva con representantes de las entidades socias, Equipo Técnico y Junta Directiva para la construcción de la propuesta definitiva: ésto incluye llevar a cabo reuniones bilaterales/conjuntas y/o establecer contacto con actores relevantes del sector especialistas en la temática, la cooperación internacional y otros, cuyos insumos o aportes puedan contribuir al diseño de la Estrategia de Comunicación de la Coordinadora.

- 2- Identificar y analizar las necesidades, oportunidades, barreras o brechas de comunicación interna y externa de la Coordinadora. La entidad / consultor/ consultora a cargo del servicio debe realizar un diagnóstico (línea base) y análisis integral de todos los aspectos necesarios para la formulación de la Estrategia de Comunicación.
- 3- Elaborar y proponer una estrategia de comunicación transformadora, tanto para la comunicación interna como externa, que permita definir los objetivos y metas comunicacionales, alineados con la MISIÓN / VISIÓN de la CONGDDEX, así como con su planificación estratégica: ejes estratégicos, público objetivo, enfoques y estilo de comunicación, etapas, mensajes clave, medios, mecanismos de monitoreo y otros aspectos relevantes.

#### **IV. METODOLOGÍA Y GESTIÓN DEL TRABAJO.**

Bajo la supervisión del equipo técnico de CONGDDEX, la persona o entidad consultora establecerá un modelo de trabajo donde exista un flujo de información y comunicación constante, que permita conocer en todo momento la evolución de las tareas y detectar posibles incidencias con la mayor antelación posible para definir una solución. Se acordará una periodicidad para el reporte de la información. Deberán plantearse herramientas de trabajo que permitan la consulta constante y la integración de las opiniones de la Red en la propuesta que se vaya construyendo.

En todo momento, este trabajo deberá ser participativo. Para ello, la entidad o persona consultora deberá establecer un contacto constante con el Equipo Técnico de tal forma que se asegure que las necesidades, análisis y propuestas de las organizaciones socias se tienen en cuenta. Es importante destacar que el trabajo que se realice deberá responder a los principios recogidos en nuestro [Código de Conducta](#) y la [Guía de aplicación práctica](#).

#### **V. PRODUCTOS ESPERADOS:**

- Presentación de un Plan de trabajo consensuado con el Equipo Técnico de CONGDDEX.
- Diagnóstico y análisis integral de la comunicación interna y externa que incluya las necesidades, oportunidades, barreras o brechas de comunicación interna y externa de la Coordinadora que sirva de base para la elaboración de la Estrategia de Comunicación. Se debe incluir como anexo una sistematización de las reuniones bilaterales/conjuntas y/o acciones de contacto con entidades socias, ET y Junta Directiva y otros actores relevantes.
- Preparar y presentar la versión final de la Estrategia de Comunicación con recomendaciones para su implementación interna y externa. Esta versión deberá ser presentada en formato digital y diagramada en un formato amigable.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La versión final de la Estrategia de Comunicación debe contar con el visto bueno de la Junta Directiva de CONGDDEX.

## **VI. PERIODO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO**

La consultoría se desarrollará en el último trimestre del año 2024 debiendo reflejarse en la propuesta técnica de forma clara y detallada los puntos III, IV y V de estos Términos de Referencia.

## **VII. REQUISITOS Y CALIFICACIONES**

- Formación académica: Título universitario en comunicación, periodismo, relaciones públicas o disciplina relacionada.
- Al menos 5 años de experiencia laboral y conocimiento en profundidad en el diseño de estrategias de comunicación.
- Mínimo cinco años de experiencia laboral con responsabilidad creciente en comunicación, relaciones públicas o medios de comunicación.
- Experiencia demostrada en la elaboración e implementación de estrategias de comunicación y campañas de educación y sensibilización.
- Deseable: conocimiento y experiencia del tejido social extremeño.

## **PROCESO DE SELECCIÓN**

La selección del/la consultor/a se hará en base a un proceso competitivo en el cual se tomará en cuenta la propuesta presentada, la formación académica, experiencia y capacidades profesionales, así como los costos reflejados en la propuesta económica.

Las propuestas deben enviarse al correo: **secretariatecnica@condextremadura.org**  
Se indicará en el asunto del correo **REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CONGDEX.**

Las solicitudes deben incluir como mínimo:

- Perfil de la entidad, perfil del equipo consultor (CV con detalle de la experiencia profesional si la propuesta la envía una persona autónoma).
- Propuesta económica (impuestos incluidos).
- Propuesta técnica y metodológica.

## **VIII. PRESUPUESTOS Y PLAZOS PREVISTOS**

El plazo máximo para la presentación de propuestas será hasta **el 11 de Octubre de 2024 a las 23:59 horas (día incluido).**

El plazo máximo para la propuesta de adjudicación de la consultoría es **15 días hábiles.**

El plazo máximo para la ejecución de la consultoría será de 5 meses tras la firma del contrato: fecha tope de presentación de la versión Final de la Estrategia de Comunicación **15 de febrero de 2025.**

El presupuesto máximo de la consultoría será de **2.600,00 €** con impuestos incluidos.